



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

**AUTORIZA AL COMITÉ DE VIVIENDA VILLA 2000
 PARA REALIZAR CARRERAS A LA CHILENA CON
 VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

LOS LAGOS, **11 NOV. 2014**

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por el comité de vivienda villa 2000 con fecha 07 de Noviembre de 2014, para realizar carreras a la chilena con Venta de bebidas alcohólicas, para el día 23 de Noviembre de 2014, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N°: 1741 /

1.- Autoriza a:

INSTITUCION	:	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA 2000
BENEFICIO	:	CARRERAS A LA CHILENA
FECHA	:	23 DE NOVIEMBRE 2014.-
HORARIO	:	13:00 HRS. HASTA LAS 21:00 HRS
UBICACIÓN	:	CANCHA ANTILHUE

Anótese, comuníquese y archívese.

“por orden del Sr. Alcalde”



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

JSB /MEM/JCG/sbo
 vfica@municipalidaddeloslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs



JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

